

I sección: Historia, política y economía

**IGLESIAS INDECENTES Y SANTOS PARA LOS POBRES
LAS CONDICIONES MATERIALES DEL CULTO CATÓLICO EN EL
OCCIDENTE DEL VALLE CENTRAL DE COSTA RICA 1777-1850**

Esteban Rodríguez Dobles

erdobles@gmail.com

Recibido: 31 de octubre de 2012

Aceptado: 17 de enero de 2013

Resumen.

El objetivo de este artículo es establecer cómo es que se dio el desarrollo y expansión de la infraestructura eclesiástica. Por otra parte, busca complementar este panorama mediante evidencias relacionadas con el culto a los santos, esto para establecer algunos rasgos sobre las creencias católicas en éstos años. Todo parece indicar que la pobreza de los pobladores de esta región fue una de las razones por las cuáles el culto católico tuvo cierta singularidad.

Palabras Clave: Iglesia Católica, Infraestructura, Santos, Católicos, Creencias.

INDECENT CHURCHES AND HOLY FOR THE POOR PEOPLE
THE MATERIAL CONDITIONS OF CATHOLIC WORSHIP IN WEST CENTRAL
VALLEY OF COSTA RICA 1777-1850

Abstract.

This paper aims to establish the development and expansion of church infrastructure. On the other hand, seeks to complement this picture with evidence related to the cult of the saints to set some features on Catholic beliefs. It shows that poverty in the region was one of the reasons to explain why Catholic worship had some uniqueness.

Keywords: Catholic Church, Infrastructure, Saints, Catholic Beliefs.

Este artículo es un bosquejo del desarrollo infraestructural de la Iglesia Católica y los elementos materiales del culto, en el occidente del Valle Central con un acento particular en la provincia de Alajuela. Por lo cual, Igualmente, es necesario el estudio de la imaginería religiosa como un elemento que integra parte de este cuadro de condiciones materiales y dibujan de alguna manera, el mundo de las creencias. Las imágenes santorales tienen un significado muy importante, inclusive podrían ser consideradas como verdaderos ejes de las prácticas religiosas en aquellos años; los santos patronos habrían fungido como aglutinadores poblacionales y, además, se les ve actuando en las estrategias para mitigar las catástrofes desde principios de la época colonial costarricense (1).

Mientras las imágenes santorales eran un objeto que fácilmente se podía llegar a acceder, pues estuvieron presentes desde los orígenes de los cinco poblados que posteriormente conformaron Alajuela, en la casa de cada quien o en algún oratorio doméstico en la forma de una estampa de alguna Virgen, Santa o un Santo católico. En cambio la Iglesia como objeto para el culto y el despliegue de una serie de creencias, fue un objeto más difícil de lograr y, hubo una gran cantidad de limitantes en la expansión de la infraestructura eclesiástica durante este periodo.

A. La infraestructura eclesiástica.

Generalmente se ha dicho que la fundación de Alajuela se le debe en gran parte al Cura de Heredia, Juan Manuel del Corral, quien en septiembre del año 1782 había solicitado permiso al Obispo de León y Costa Rica Esteban Lorenzo de Tristán, para erigir una *Iglesia de ayuda de parroquia* en aquella ciudad y este hecho se ha tomado como el origen de tal población. Sin embargo, esa propuesta pareciera poner demasiada importancia al personaje religioso, pero quizá lo valioso por otra parte, sea el dejar entrever la importancia que poseía la edificación de la Iglesia como pieza o factor del poblamiento.

Se sabe que al menos desde 1777 los vecinos de aquellos poblados

ubicados en el occidente del Valle Central buscaban su asentamiento definitivo en esos preciosos parajes, evidenciado por la presencia de algunos de ellos que visitaron el 3 de octubre la capital cartaginesa, con motivo de que el Gobernador de Guatemala ordenara el traslado de los pobladores alajuelenses a Cartago. En la carta remitida al Supremo Gobernador, firmaron siete personas (Sra. Matilde Salazar, Bernardo Martínez, Miguel Martínez, José Dionisio de Oconitrillo, Miguel Fernández, Lorenzo Zamora Y Francisco Jiménez) que detallan las razones aludidas para mantenerse allí la población:

“...ante vosotros parecemos unanimes y conformes en la mexor forma que haya lugar de derecho y decimos que tenemos ocurrido a la capital de Guatemala a el fin de conseguir licencia para plantar en dicho partido un oratorio para el bien espiritual, y temporal nuestro...se nos siguen grandes prejuicios en nuestros pocos bienes en haser casas en dicha villa como esta mandado...Porque viniendonos como lo esperamos, la licencia para dicho oratorio, estamos obligados con nuestras personas y bienes a estar en pie fixo alli para subrogar todo lo necesario para el adorno de dicho oratorio, y suministrar al sacerdote que allí estubiere los precisos alimentos y demas cosas necesarias para que así tengamos y conseguimos el bien de nuestras almas: Y así esperamos de su gran zelo y claridad el also de dicha execucion...” (2).

La pobreza como obstáculo para su traslado es solo el trasfondo de su problemática, en realidad los argumentos le dan más peso en destacar el compromiso que había asumido la comunidad con la solicitud del oratorio -siendo en realidad este oratorio la simiente de la provincia de Alajuela. Aún más importantes son las razones profundas que aluden para quedarse a velar por el oratorio y el Cura que los visitaría, era por el *bien espiritual y temporal* para *tener y conseguir el bien de sus almas*.

Lo que sí debe reconocerse es el hecho de que la edificación religiosa es un elemento fundamental de la conformación de los poblados, no solo

proporcionan un espacio de socialización, sino que crea ligámenes espirituales muy intensos entre personas, constituyendo un *objeto mental* necesario para la vida cotidiana del católico. Incluso, podría sugerirse un cierto paralelismo entre la creación de los poblados y el surgimiento de las Iglesias como vértebras de los pueblos, dadas las necesidades espirituales que podían presentarse en ellos, ya que la oficialización e independencia de los nuevos poblados dependía en gran medida del hecho de contar con una Iglesia.

La suspensión del traslado de los alajuelenses, levanta la sospecha de que alguna casa o rancho fue utilizado como oratorio, supliendo momentáneamente algunas de las necesidades; principalmente la de ser un lugar para la oración y la socialización, pero el oratorio no era garantía de comunión, confesión o una rápida asistencia espiritual durante una agonía, solo la Iglesia posibilitaba la constancia de un Cura en el poblado. Debiendo la gente de aquellos lares trasladarse hasta Heredia para recibir los sacramentos y oír misa; pero a la larga la pobreza de aquellas personas y la distancia se tornaron en barreras para ello, vivían una gran frustración espiritual y sus creencias les ponían en una situación riesgosa, morir inconfeso.

Blanco Segura recopila el testimonio que el Cura Juan Manuel del Corral presentó en 1782 para erigir una ayuda de parroquia en Alajuela:

“...Puedo afirmar a vuestra Señoría Ilustrísima, que vivo con el descosuelo que más de doce mil almas de mi feligresía se quedan sin oír la Santa Misa...solamente la obligación del cumplimiento de Iglesia los trae con mucha morosidad y tardanza para la confesión y la comunión Pascual...La presión de cuidar estas Haciendas que mantienen tantas familias, les obliga a vivir desterradas del comercio humano, y poco menos que imposibilitadas para frecuentar entre año el pasto espiritual y el alimento divino; pues la distancia en que se hallan no les da tiempo para que lleguen a la hora de la Misa...No se encuentra en este Valle casa ni familia que tenga mantillas para mujeres , capas para los hombres, ni ropa decente con que cubrir sus desnudez y presentarse con alguna decencia a

esta villa...se ha notado muy bien que una misma ropa de ambos sexos ha llegado en distintas personas y familias, las treinta y cuarenta veces repetida para poder presentarse a recibir el Santo Sacramento de la Confirmación...cuando más concurren a la Iglesia los Domingos y días festivos la décima parte de los habitantes, que son los que pueden presentarse medianamente vestidos...Les retrae para venir a la Parroquial a misa su misma vergüenza é indecentísimo traxe...” (Blanco, 1983, pp. 217-218)

Quizá las doce mil almas que asegura el Cura son una exageración, pues según los datos de Thiel en 1801 la provincia de Alajuela poseía 3.822 habitantes (Thiel, 1902, p. 293) ¹ pero evidencia como la pobreza de aquellas personas unido con su grosera apariencia y la larga distancia de la Iglesia parroquial, habían provocado el abandono de sus deberes espirituales, constituyéndose en el argumento central del Cura para fundar allí una ayuda de parroquia.

Ese año de 1782 el propio Obispo visitó *La Lajuela* y compró una casa a un individuo que se llamaba Manuel Ruiz la cual fue transformada en un oratorio provisional (Thiel, 1902, p. 290). Dos años después, el 25 de septiembre de 1784 el Obispo Tritán pedía ante la Audiencia de Guatemala la erección de la Iglesia de ayuda en Alajuela, lo cual se le concede y se dan inicio a las obras. Ya en 1786 algunos impacientes vecinos protestaban debido a la necesidad de concluir la Iglesia, sin embargo la finalización de la susodicha fue hasta el año 1790, el 7 julio estaba siendo bendecida poniéndose bajo el patronazgo de San Juan Nepomuceno y pasaba a ser una coadjutoría de Heredia a cargo del presbítero Joaquín Isidro Lizano (Soto, 1992, pp. 171-180).

No debe pensarse que un oratorio era un lugar especialmente construido, sino que podía ser la casa de cualquiera que tuviera una imagen, el santo se constituye en el núcleo del culto mismo, es el interlocutor celestial. Por ello, es de considerarse que los oratorios con sus propios santos venían siendo en la

provincia de Alajuela -al menos desde el crepúsculo del siglo XVIII- centros fundamentales en la cohesión de los poblados, que se constituían al son de sus prácticas religiosas y el arraigo a una tierra generosa para la agricultura.

En 1787 se enviaba una Real Cédula a los Arzobispos y Obispos en las Indias, sobre la ley que permitía la conformación de oratorios privados o domésticos, diciendo:

“...y en uso de sus facultades natas, concedan licencias para oratorios privados y domésticos con causas justas, y necesarias, a fin de no gravar a nuestros vasallos con gastos y dilaciones...” (3)

Blanco Segura recalca que la pobreza fue uno de los factores decisivos en contra del progreso de la obra evangelizadora, principalmente en lo que concierne a la construcción de Iglesias, por lo que al menos bajo estas condiciones, las prácticas religiosas tuvieron una connotación bastante personalizada, cada quien realizaba su propio culto a Dios desde la casa con su santo como intermediario. Además, las Iglesias que recién se venían levantando parecían ser poco estéticas:

“...El estado desastrozo de muchas Iglesia, a veces indecente, no era propicio para el ejercicio del culto y mucho menos para excitar la piedad de los fieles...” (Blanco, 1983, p.208)

En 1802, algunos vecinos firmaron una carta dirigida, al Obispo de León y Costa Rica José Antonio de la Huerta, pidiéndole invertir en la Iglesia, que se encontraba en una situación paupérrima debido a que la población no la podía mantener:

“...Los vecinos de esta población de San Juan Nepomuceno de la Alajuela, mobidos de la estremada necesidad en que se halla esta Santa Iglesia...dicen que habra como onse años que esta Iglesia se bendijo, y desde este tiempo ha esta parte no se ha buelto a poner mano en

ella...adentro de esta se esta celebrando con muchísima indescencia pues no hay mas que el sagrario arrimado a la pared, y con unos ornamentos mui maltratados que desde ese tiempo se dieron de limosna...tambien saben que el señor Cura que se hallava en esta población Don Joaquín Isidro Lizano escribió a vuestra exelencia sobre el mismo asunto haciendo presente la falta de ornamentos y demas necesidades y ni este sor ni nosotros hemos tenido respuesta alguna...” (4)

Al parecer aquella Iglesia no resultaba ser el mayor regocijo de la población, que incluso calificando de *indecente* la celebración de la misa, rogaban al obispo una respuesta a sus súplicas para que se invirtiera en mejoras para la Iglesia. No se conocen más referencias documentales sobre este cometido, pero es seguro que si la manutención dependía económicamente de los fieles, no es de esperarse que la Iglesia estuviera en las mejores condiciones. Todavía en 1826 el Cura José Gabriel Padilla continuaba dando misa con la estola y los utensilios para administrar la comunión que se donaron en 1790; el religioso indignado le solicitaba a la Municipalidad de Alajuela para que el Mayordomo de Propios invirtiera en ello:

“...me es un gran doler verme administrando los santos sacramentos con andrajos e insulsas, que no resulta otra cosa que un desprecio y falta de respeto a lo espiritual...” (5)

La patente estrechez de los lugareños hacía difícil la progresión de las obras espirituales que se proponía la Iglesia y este es un elemento que se permea en el discurso eclesiástico, el mismo Obispo Thiel testimonia la gran diferencia en la práctica sacramental entre principios del siglo XIX y finales del mismo:

“...En cuanto a la asistencia al santo sacrificio de la misa los domingos y días festivos, hay ahora mayor puntualidad por el aumento de las Iglesias y las mayores facilidades que se procuran a los fieles...la

frecuencia de los sacramentos en general y la sólida piedad de nuestros tiempos, se distingue ventajosamente de la que se observaba al principio del siglo...” (1902, p. 298)

Ese cambio que señala debe ser atribuido en primera instancia a la erección del Obispado del Costa Rica en 1850, pues habría permitido tener una mayor rapidez y eficiencia en la extensión de la Iglesia Católica por el país, más Iglesias y más Curas, significaban el destierro de muchas creencias y prácticas religiosas que resultaban de la carencia de *pastores para el rebaño*. Sin embargo, la primera mitad del siglo XIX se encuentra bajo otro signo, Blanco apunta que el *“...progreso parroquial y la edificación de Iglesias fue lento y modestísimo...”* (Blanco, 1983, p. 316) en la provincia de Alajuela (6). En 1815, existían en Costa Rica un total de 52 sacerdotes, lo que se promedia en un sacerdote por cada 1175 habitantes y específicamente en la provincia de Alajuela para 1820 la razón es de un sacerdote por cada 3666 habitantes (Thiel, 1902, p. 315).

Ante esto en aquella provincia los oratorios constituyeron los intentos más viables para contar con un sitio para prácticas religiosas, aún en 1815 el Obispo de León y Costa Rica Nicolás García Jerez, daba por bien aceptada la práctica del culto católico en oratorios domésticos, en una carta que dirigía a todo el obispado diciendo:

“...si algunos an quebrantado y quebrantan las libertades (sic) y hacen decir misa, en sus casas, y oratorios particulares sin tener para ello facultad...no guarden el temor de ella diciendose mas de una misa , cada día, y en Pascuas, y otras fiestas solemnes, en que no se puede decir conforme a las licencias de los oratorios, que se suelen dar...” (7).

Es muy probable que los propios oratorios darían pie a la conformación de las ermitas que a su vez eran otro escalón para llegar a tener una Iglesia, el punto culminante se daba con el título de *Iglesia parroquial* que procuraba la permanencia de un párroco en la comunidad y por tanto de una cercana asistencia espiritual.

Continuando con el desarrollo infraestructural de la Iglesia, la segunda ermita que se construyó en la provincia de Alajuela fue la de Atenas en el año 1836 y la cual durante temporadas era visitada por algún Cura, ya en 1846 fue erigida como Iglesia parroquial. La siguiente ermita se construyó en 1838, en lo que se dio a llamar *Grecia* y esta obtendría su título de parroquia hasta 1856. Durante 1850 los vecinos *griegos* realizan una solicitud de independencia como cantón, al presidente de la República; este documento puede ilustrar por medio de sus argumentos cómo la Iglesia constituía un elemento básico para la vida de los pobladores del occidente y más aún el contar con un Cura que atendiera las necesidades espirituales del *rebaño*, el meollo del arrebato independentista hace recordar la solicitud alajuelense de principios del siglo:

“... Los que suscribimos por si y en representacion de los que no saben hacerlo, todos mayores de edad, agricultores y vecinos de barrio de Grecia... llenos del más profundo respeto y procurando la mejor forma de derecho exponemos: en solicitud de que se nos permitiera edificar un templo bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes , con el intento piadoso, de remediar nuestras necesidades espirituales puesto que hallendonos a una considerable distancia de la Yglesia matriz, carecíamos aun de lo mas preciso para nuestra salvacion...el templo que su piedad consagraba a la Madre de las misericordias y destinaba de asilo en donde los verdaderos creyentes encontrasen su unico refugio. Mas a pesar de todo, Señor podemos aceberar, que no hemos alcanzadoel primordial objeto que nos proporcionamos. Casi carecemos de administracion espiritual pues el coadjutor que se nos destina por lo regular, como es dotado con alguna mesquindad...o con frecuencia es cambiado...permitasenos implorar del Padre Común de los pueblos de la República el remedio de nuestros males, haciendole notar unicamente para sus ultteriores deliveraciones: que el barrio que hoy se llama de Grecia, cuenta de cuatro a cinco mil habitantes: que tiene su Iglesia y plaza en lo mas central de la poblacion, calles delineadas, poblados según se podría

hacer constar de la estadística que se levantara: que en razon de la distancia en que se encuentra de la Yglesia Metriz...” (8)

La carta anterior contenía noventa y siete firmas que la respaldaban, sin embargo un informe de la Municipalidad de Alajuela dictaminó que no era posible pues no contaban con infraestructura pública necesaria (cárcel y cabildo) ni gente capaz para desempeñar los cargos, lo único que se reconoció fue ver la posibilidad de que un Cura se estableciera allí para proporcionarles los sacramentos.

Ya el último permiso para crear una Iglesia en la primera mitad del siglo XIX se le otorgó a los pobladores de una extensa región a la que se le llamaba *el sitio de los Palmares* quienes en 1844 se les concede el permiso de fundar un pueblo con el nombre de *San Ramón* y de construir una Iglesia, la cual fue reedificada desde 1848 hasta el año 1854 en que abrió sus puertas nuevamente (Thiel, 1902, pp. 327-328). Ese mismo 1848 se decretó la construcción de un templo dedicado al señor de la Agonía llamado *El Calvario*, que inicia siendo una sencilla ermita para terminar evolucionando hasta la actual Iglesia de la Agonía (Blanco, 1983, p. 319).

La relativa lentitud en la progresión de las construcciones religiosas durante los primeros cincuenta años del siglo XIX, pudo ser influida por el trancado proyecto del Edificio de San Miguel que se levantaba en la ciudad de Alajuela, pues se mantuvo latente durante casi tres décadas hasta su demolición alrededor de 1849. Se sabe que al menos desde 1826 la mayoría de la población tenía sus manos dedicadas a levantar esta obra; el terremoto de ese año había quebrantado algunas edificaciones y la reparación de estas no comenzaba, según se detalla en actas municipales:

“...no habiendose podido redificar a causa de la cortedad del vecindario, sus pocas facultades, y habiendose enteros edificando aun mismo tiempo la parroquia e Iglesia de San Miguel, que ni aun la primera esta concluida...” (10).

El edificio de San Miguel fue un ambicioso proyecto que pretendía levantar un lugar para la práctica del culto católico y en el que se impartiera educación secundaria a la juventud alajuelense. Ya en mayo de 1823 comenzaban los acuerdos municipales para terminarle, aludiendo la *“...presente necesidad en que se esta este vecindario de Iglesia material, se acordó por todo la necesidad de la primera Atencion para la obra pendiente de parroquia...”* (11). Nueve años después en diciembre de 1832 se reitera la preocupación por la consecución de los trabajos en la susodicha, tomándose algunas medidas como el nombramiento de un ecónomo y aplicando sanciones para las personas que se comprometían a trabajar en ella y no cumplían (12).

Sin embargo, en cada uno de los documentos detectados, no se detallan las razones por las cuáles se retrasó tanto la construcción, la pobreza de la mayoría de las personas podría ser la única situación que se permitiría aludir. En 1845 parecía que ya por fin el edificio de San Miguel iba a ser concluido. Ese agosto se organizó un cabildo abierto en el cual:

“...con el interesante obgeto de hoir la opinión general con respecto a llebar abante el trabajo de la Yglesia nombrada de San Miguel, y con que fondos debe contarse para su continuacion, despues de discutido el negocio con la calura que su naturaleza exige, se acordó con unanimidad absoluta de votos...Que se continuen los trabajos hasta su completa conclusion tomandose por ahora un oratorio publico al lado del oriente, y que el resto de la Yglesia se destine para edificio de colegio de que hay tanta necesidad en esta ciudad...” (13)

Para esta época no era extraño que en la propia Iglesia existiera un colegio, si de todas maneras en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás eran religiosos en su mayoría quienes impartían cátedra. Además da la impresión de que esta edificación medio construida, bajo la advocación a San Miguel, era parte del paisaje de la ciudad de Alajuela. Se sabe que en sus ruinas algunas personas

vendían verduras y granos ocasionalmente (14)

La tardanza en su construcción, hacía de esas ruinas una especie de símbolo de los infranqueables problemas materiales con los que lidiaba la expansión de la institucionalización en la provincia de Alajuela -acotándose que se trata tanto de las institución estatal como la religiosa, es una institucionalización paralela-.

En el cabildo abierto se eligió a Marciano Carranza como encargado de la prosecución de las obras en tal edificio, el 24 de agosto dirigió una carta a la Junta Municipal, y de cual se extrae un fragmento que conlleva a evidenciar la institucionalización que conformaban la Iglesia y el Estado, en un pujante esfuerzo por lograr el cometido de la *Nación* para los pueblos, ejemplificado por medio del edificio de San Miguel:

“...Quedando a la prudente disposición de ese respetable cuerpo disponer todo lo que crean combeniente, mereciendo este mando la gratitud y aplausos que son acredores por tan loable disposicion, la que en espacio de veintitres años se desestimado en perjuicio de la juventud, ciendo el mobil de nuestro edificio social dar principio a la Ilustracion y sostener la moral cristiana, y de este modo se recordaran con gratitud la memoria de las dignas personas que aci estiman el bien de la humanidad...” (15)

Pese a la convicción de las anteriores palabras de Carranza al año siguiente –el 30 de marzo de 1846- el mismo estaba convocando a una sesión municipal extraordinaria, en la que se determinó que tras el letargo de décadas en su construcción, el edificio estaba arruinado por lo cual había que derrumbarlo (16). Roído por el tiempo, el edificio de San Miguel fue un proyecto que nació muerto y había tardado demasiado tiempo en ser enterrado. En ese cabildo municipal se determinó que:

“...Que para excusar el peligro de ruina que amenaza la Yglesia de San Miguel que se haya sin concluirse de cuya ruina no solo puede

resulatar la pérdida de la mayor parte de los materiales sino también el sacrificio de algunas personas de las muchas que en ellas se reúnen por ser el punto donde se venden algunos comestibles en los días de feria; dicha Yglesia sea apeada o desvaratada y sus maderas, teja etc. Bien acondicionados en una Galera que al efecto debe hacerse parte del mismo material de que se haya construída aquella...” (17)

Al finalizar el año 1854 existían en la provincia de Alajuela la Iglesia parroquial ubicada en la ciudad, la Iglesia de la Agonía, la Iglesia parroquial de Atenas, la Iglesia de San Ramón y la ermita de Grecia, en total había cinco centros religiosos integrados por cada una de las Iglesias o ermitas. Para 1848 cada Iglesia aproximadamente debió de encargarse de 2663 fieles, cifra que evidencia claramente la dificultad con que lidiaban los sacerdotes al momento de dar los sacramentos. Durante las epidemias esto habría sido aún más difícil dados los incrementos exponenciales de las muertes bajo esas circunstancias.

La administración de los sacramentos era un problema difícil de solucionar que achacó las vidas de muchos fieles, al menos hasta finalizar la primera mitad del siglo XIX. Esta situación se encontraba permeada por la pobreza de los habitantes, que conllevó a la carencia de Iglesias; y a esto se le adjunta el escaso número de sacerdotes.

También es de considerarse que después de la muerte de Nicolás García Jerez Obispo de León y Costa Rica en 1825, el obispado quedó hasta 1850 sin esta dirigencia; tal hecho sin duda contribuyó a que se diera la problemática de los sacramentos y la lenta extensión eclesiástica alajuelense entre 1777 y 1850. A partir del momento en que se pone en acción el obispado de Costa Rica, las cosas serán muy distintas. Solo como ejemplo, para 1900, existían en la provincia de Alajuela 23 Iglesias parroquiales (Thiel, 1902, p.328).

Por eso hasta que fue erigido el obispado en Costa Rica, gran parte de los asuntos de la Iglesia pasaban por los ojos y la aprobación de los municipales de cada ciudad, como lo fue la construcción de las mismas Iglesias. Y esto se encontraba contemplado jurídicamente; el jefe municipal de Alajuela deja

constancia de ello:

“...En esta municipalidad se ha recibido el decreto fecho 13 del presente en que inserta el decreto del congreso Constitucional en que se prohíbe la edificación, y redificación de templos en lo sucesivo, parroquiales, votivos o conbentuales, sin la previa licencia del mismo congreso...” (19)

En 1827, se regulaban las procesiones por las calles alajuelenses ordenando que *“...las procesiones que se hagan fuera del templo deberan de ser con consentimiento de las municipalidades...”* (20). Lo cual deja entrever la interrelación institucional civil-eclesiástica que se ha sugerido.

Al cabo de estas anotaciones sobre el desarrollo infraestructural de la Iglesia Católica en la provincia de Alajuela hasta 1851, hay que recalcar que los oratorios domésticos y las ermitas fueron el tipo de centro religioso que predominó a lo largo de la primera parte del siglo XIX. Hasta 1846, la Iglesia parroquial de la ciudad dedicada a San Juan Nepomuceno fue la única en la provincia, y las otras cuatro que se erigieron antes de 1850 se construyeron en los últimos cinco años. Para finalizar esta sección, si hubiese que dar una característica fundamental del desarrollo eclesiástico alajuelense en la primera mitad del XIX, sería su lentitud y el predominio de los oratorios domésticos.

B. El culto a los santos y la imaginería religiosa.

*-Imágenes señora... la Virgen del Carmen, un San Rafael, el Niño de Atocha, un San Ramón...es el último que me queda, con marco y vidrio.
Los niños de la casa han acudido a la novedad y todos gritan:
¡El hombre de los santos! ¡son santos! ¡santos!
Rubén Coto. El vendedor de imágenes.*

Resulta intrigante la existencia inmemorial de la imaginería en muchas religiones, de todas las épocas en la historia; los enormes budas, las estelas de Copán, las esculturas sumerias, los fetiches del vudú, el toro alado asirio, las monumentales esculturas a los faraones egipcios etc ¿Por qué ese

antropomorfismo es tan remoto? Las *venus paleolíticas* develan lo ancestral detrás del símbolo antropomorfo, hundiéndose en lo más recóndito de la espiritualidad humana. Los primeros entierros neanderthales hace 40.000 años podrían tomarse ya como inicio de un culto a los muertos, al considerarse indicios como los pigmentos rojos y el almagre con que ungían sus restos, los cuales serían precursores de un simbolismo humano.

Mircea Eliade (1999, pp. 16, 190) considera que los símbolos pueden cambiar de aspecto pero su funcionalidad permanece, se trata de descubrir sus máscaras; desde el comienzo el símbolo aparece como una creación de la psique. La imagen antropomorfa puede ser interpretada de muchísimas formas, pero en el fondo lo que encierra es la reproducción psíquica de un yo dotado de y con cualidades especiales. Esto es importante que también sea explicado desde el ángulo de la *larga duración* que propone la Historia de mentalidades colectivas.

Así bien, el culto a los santos en el catolicismo comenzó alrededor de los siglos IV y V a.C, cuando Constantino se hizo al cristianismo y se pudo comenzar a trasladar los cuerpos de los mártires a templos para su veneración, pues antes se encontraban escondidos en las catacumbas, lejos de la *antigua* proscripción. No está de más recalcar que el culto a los santos, es un culto a los muertos, a muertos cuya vida y obra les hacía dignos de veneración.

Muchas veces la prosperidad de una región en Europa dependió de la posesión de las reliquias del santo o alguna parte de su cuerpo, que permitían la fidelidad a un señor; en el caso de los monasterios significaron más bien una herramienta para mantener la preeminencia ante los señores. Los santos se convirtieron en patronos, amigos y protectores contra los males del mundo, intermediarios entre Dios y el hombre, entablándose con ellos vínculos a modo de transacciones (limosnas, velas, procesiones, peregrinaciones (Ortega, 1986). La imagen de un Dios-juez en la edad media conllevó a la búsqueda de estos intermediarios.

El culto a los santos comenzó a ser delimitado para no caer en la idolatría, por lo que al santo se le debía dar *dulia* (que es el culto vehemente a los ángeles y santos) (20). Sin embargo para los estratos populares no hubo diferencia alguna,

el culto a los santos se volvió en el medio ideal para cristianizar a los paganos, encontrando el politeísmo pagano su sucesor en el santoral cristiano.

A lo largo de los siglos se ha ido transformando la concepción de la santidad como tal, durante muchos siglos bastó con el milagro como prueba de santidad. Por lo que el papado inició un mayor control para elevar a veneración pública un santo, desde el siglo XII la canonización fue derecho exclusivo del pontificado y en el siglo XIII ya se habían codificado los símbolos y atributos que singularizaba cada imagen cristiana. El papa Urbano VIII terminará por centralizar bajo la autoridad papal el proceso de canonización (Ortega, 1986, p.35). El Concilio de Trento estableció estrictos cánones en el arte sacro, por ejemplo si el individuo estaba en el proceso de canonización, su imagen no podía tener destellos o aura en la cabeza.

Con respecto a las alegorías, la llamada *imagen de bulto* que se popularizó parece haber sido una creación de los imagineros alemanes en el siglo XIV y tuvieron una gran influencia en toda Europa con este tipo de tallas tridimensionales pequeñas. Ya en el siglo XV esta tradición se encontraba arraigada en Sevilla de donde habría sido introducida a América por los españoles (Ferrero, 1998).

En la conquista espiritual de América las imágenes fueron fundamentales para la adoctrinamiento de los indígenas. La alegoría le permitía al religioso introducir en el aborigen un mensaje de evangelización que la barrera del lenguaje impedía, en los siglos XVI al XVIII fueron prácticamente las imágenes las que permearon la mente amerindia con el mensaje cristiano. La fe era avivada por medio de la iconografía religiosa y la hagiografía que se le narraba a los indígenas (21).

De acuerdo con lo anterior “...*la imaginería está concebida para el culto...* (Ferrero, 1998, p. 20) y tiene la característica básica de que a nivel psicogenético permite al individuo tener una intensa vinculación con lo sagrado a través del santo. Y en el ámbito sociogenético, la imagen del santo es necesaria porque es parte integrante de los actos de fe colectivos, como las procesiones, las cuáles son muestras colectivas de gestos compartidos, ya sean de festividad, alabanza,

rogación e intercesión. El santo se troca en un interlocutor con lo divino, adoptando la función de un *objeto* que conecta el mundo real con el más allá, y que puede influir en esa situación conflictiva.

Ferrero da a entender que ya en siglo XIX en Costa Rica hasta el más humilde labrantín podía tener la imagen de algún santo, gracias a la buena producción con la que abastecían los imagineros locales el menesteroso mercado. De donde se destacan dos corrientes de producción: la del Valle del Guarco y la del Valle de Barva, esta última comprendía incluso la provincia de Alajuela. Su iniciador quien dejó en su testamento un “taller de carpintear” fue José Francisco de Taboada Ramírez (1748-1798) quien procreó toda una importante estirpe de imagineros (Ferrero, 1998, pp. 26-31).

Asimismo, el autor anterior señala certeramente, cómo además, la imagen del santo debe ser considerada partícipe de los procesos de orientación y referencia colectiva, pues el tutelaje de los santos patronos coadyuvaría en la integración de las comunidades.

Prueba de ello es la expansión de la hagiotoponimia que se empezó a utilizar en los poblados de la provincia de Alajuela durante la primera parte del siglo XIX. En el censo de Alajuela que se hizo en 1820 los poblados se llamaban *la Villa, el Llano, los Targuases, el Río Segundo, Puas, La Alajuela, las Ciruelas, el Ojo de Agua y Río Grande* (22). Quince años después el nombre de los distritos (cuarteles) eran, el de *la Ciudad, de la Concepción, de San José, de San Antonio, de San Rafael, de Santiago y de Puas* (23). Y se sabe que más tarde se cambia Santiago por San Ramón, surgen también el patronazgo de San Pedro en Poás y Santa Gertrudis de Grecia. De los anteriores hagiotoponimios dos santos son mártires, San Pedro y Santiago.

Si bien los hagiotoponimios son evidencia contundente de tal aglutinación en torno a los patronos; la hagiografía de esos santos patronos revela la cuestión de fondo, que es aún más cautivante. ¿Por qué ese santo?, ¿Acaso era escogido como patrono por alguna de sus cualidades milagrosas?, ¿O era impuesto por alguna autoridad? ¿Cuál era más venerado entre las gentes? Cuestiones difíciles de contestar, pero que si se explora un poco en la hagiografía de los santos se

pueden hacer algunas inferencias sugestivas, dejando sin duda varias a la imaginación del lector (24).

De esta forma, la Iglesia con la cual se logró la fundación de la ciudad de Alajuela, fue erigida en 1790 bajo el patronazgo de otro mártir, San Juan Nepomuceno. Esta fue una advocación introducida por los franciscanos a las tierras de ultramar; San Juan de Nepomuk era patrón de Bohemia y ya, hacia 1600, la nobleza bohemia extendió su culto por toda Europa de donde llegó hasta América entre el equipaje de los misioneros (Schauber y Schindler, 2001) (25). Al ser santo *protector de la propiedad* se podría pensar que lo que estaba destinado a proteger eran las propiedades de aquellos primeros pobladores de La Lajuela, cuya acongojante estrechez no les permitía dar rápida reparación ni a sus casas posterior a un terremoto, levantar Iglesias, o reparar las edificaciones municipales con prontitud y además de cuyo subsistir estaba ligado en gran parte a sus terrenos agrícolas. Parecía que San Juan Nepomuceno era un buen patrono para aquella ciudad.

Santiago y San Pedro igualmente son mártires muy venerados a lo largo de la historia, además de que son apóstoles. Durante siglos Santiago fue uno de los santos de mayor advocación entre los creyentes, primer mártir del grupo de los doce apóstoles, predicó hasta el año 43/44 d.C, ya que por orden de Herodes Agripa fue decapitado en Jerusalem (26) (Schauber y Schindler, 2001). Sin embargo, su patronazgo en aquel poblado de Alajuela fue cambiado por el de San Ramón Nonato, que sí parece ser adecuado para aquella época colmada de malos partos, con una inexistente asistencia médica en los alumbramientos de las acongojadas parturientas del occidente del Valle Central. Se le llama Nonato porque tuvo que ser extraído de su madre muerta y por eso San Ramón es el patrón de las embarazadas, las nodrizas, para el buen parto y de los injustamente castigados.

Con relación a lo anterior, el jefe de estado Juan Mora Fernández en su mensaje presidencial de 1829 a la Asamblea esclarece un poco la problemática demográfica que se experimentaba en el país con la mortalidad, anotando que en

“...el Estado pierde mucha parte del progreso que debiera tener la población

, ya por la incuria y torpeza con que son tratados los enfermos y principalmente las parturientas entre las gentes ignorantes y pobres, y ya también por la bárbara indiferencia y abandono con que por una piedad mal entendida se mira en la misma enfermedad de los tiernos infantes...” (Meléndez, 1981, p.39) Quizá por eso en una zona carente de médicos, el auxilio más próximo que se podía tener durante esos partos llenos de incertidumbre era la imagen de San Ramón.

Con respecto a San Pedro, él es considerado por la Iglesia Católica, el primer Obispo, ya que colocó la primer piedra de la Iglesia en el siglo I, estuvo en Roma alrededor de 25 años y murió en esa ciudad en el 64 ó 67 d.C durante las persecuciones de Nerón, fue crucificado de cabeza por petición suya, por lo cual es intitulado mártir (Schauber y Schindler, 2001).

Esa triple aparición de mártires como patronos ha de haber tenido algún significado especial para los creyentes, véase un simbolismo en el que asociaban sus vidas con la del santo con una vida tortuosa, llena de azares, sin cuantiosas posesiones y con un final conmocionado que Dios había escogido para él. Pero esto sólo es una sugerencia, pues pudo ser mera coincidencia la existencia de la tripleta de mártires.

Por otro lado, San José es un patrón de cuya vida se sabe poco, pues existen escasas referencias a él y sus obras. Sin embargo, es una de las figuras más veneradas de la Iglesia, su momento cumbre de veneración llegó en 1870 cuando el Papa Pío IX lo elevó al título de patrón protector de toda la Iglesia. Y debió de ser un santo sumamente popular durante las catástrofes en general, pues entre otras cosas San José es el santo patrón de los huérfanos, las enfermedades de la vista, en las situaciones desesperadas, en los problemas de la vivienda, de los moribundos y para la buena muerte (27) (Schauber y Schindler, 2001).

San Antonio podría decirse que es un santo panaceico por las intercesiones que se le atribuyen; nacido en Lisboa en 1195 empezó desde niño en las órdenes religiosas, su mayor deseo era partir de misión a Marruecos y allí sufrir el martirio, pero naufraga hasta Sicilia donde muere. Sus reliquias son hasta el día de hoy lugar de peregrinación, junto a su sepulcro se produjeron tantos milagros que

Buenaventura dijo “si buscas milagros acude a San Antonio” (28 Idem). Hoy día, aún muchas personas creen en los poderes de las imágenes de San Antonio, creencias que están llenas de simbolismos, como poner de cabeza la imagen para conseguir un novio o matrimonio, o también encadenarle para que se realice un milagro.

En cuanto a la Inmaculada Concepción de María, primeramente hay que señalar que existen muchas fiestas marianas que se celebran bajo sus distintas advocaciones, las fiestas marianas están documentadas con seguridad desde el año 700, los comienzos de la devoción del rosario se remontan al siglo XII. La celebración de la Inmaculada Concepción se realiza el 8 de diciembre, el Papa Pío XI proclamaba en 1854 el dogma de la Inmaculada Concepción de María (Schauber y Schindler, 2001).

De todas las devociones y hagiotoponimios detectados Santa Gertrudis es la única mística que se veneró en Alajuela (la Iglesia llama místicas a las personas que se dedican a tratar directamente con Dios por medio de fervorosas oraciones, y a recibir de Él, mensajes y revelaciones). Nacida en Eisleben (Alemania) en el año 1256, Santa Gertrudis es la patrona de las personas místicas, porque ella fue la primera gran mística de quien se tenga información. En sus 47 años de vida, Gertrudis no se diferenció de las demás monjas de su convento. Copiaba pasajes de la Biblia, componía explicaciones de la Sagrada Escritura para darlas a las otras religiosas, y sufría en silencio sus enfermedades que no eran pocas. Pero internamente su vida era muy distinta, porque la hagiografía señala que dialogaba con Dios. Murió el 17 de noviembre del año 1302 (su fiesta se celebra el 16 de noviembre) (29).

Sobre San Rafael Arcángel se saben pocas cosas, es uno de los tres ángeles que es mencionado en la Biblia –los otros son San Miguel y San Gabriel-. Y en el período bajo estudio es el único hagiotoponimio en la provincia de Alajuela.

Algunas fuentes aseguran que la etimología del nombre Rafael es “el que Cura o sana”. A San Rafael se lo representa con un atuendo de caminante o peregrino, con bastón y cantimplora y el pez del que se obtuvo la hiel para Curar al padre de Tobías (Tobit 12:6, 15) (30). En la creencia católica es el arcángel

cercano a los hombres para aliviarlos en su dolor y sufrimiento. Por lo cual, se sospecha que debió ser una imagen bastante apreciada y evocada, entre aquellos poblados a la merced de las enfermedades y los males diarios de lidiar con las inclemencias de la naturaleza.

Por otro lado, resulta curioso que los hagiotoponimios y patronazgos que se daban ya hacia 1835 coinciden con las imágenes que el señor Pedro Elizondo detallaba en un testamento de 1813 (31), en el tiempo que en Alajuela los pueblos tenían nombres que daban más una referencia geográfica que el nombre de un santo. Ha de sospecharse que estas imágenes pudieron ser dispersadas entre los distintos poblados para su veneración dentro de los oratorios que surgían por allí, creando congregaciones de creyentes que afianzaban su culto al santo y forjaban lazos comunales, que daban paso a la vez a la conformación de los poblados. Sin embargo esto podría ser sólo una coincidencia, ya que se desconoce exactamente la cantidad de imágenes que existían en Alajuela.

El cuadro 1 detalla el anterior testamento y otros tipos de documentos que se detectaron en relación a las imágenes santorales o advocaciones dentro de la provincia de Alajuela.

Este cuadro sugiere a primera vista la polifacética actividad de las imágenes en la vida cotidiana de los pobladores en aquella parte del occidente. Y en la mayoría de los casos las imágenes se ven implicadas en actos colectivos como alabanzas –loas-, procesiones, rogativas públicas o bien podían ser usadas para ir pidiendo limosna por las calles para luego ser festejadas en su día por todos.

Cuadro 1

Documentos relativos a imágenes santorales católicas en la provincia de Alajuela 1803-1851

Año	Santo(s) advocación(es)	Lugar	Causa	Fuentes
1803	<i>Santísima Concepción</i> <i>San José, Pedro, Rafael, Juan</i> <i>Nepomuceno, Juan de Dios,</i>	Alajuela	<i>Testamento</i>	A.N.C.R. Protocolos de Alajuela 1803
1813	<i>Antonio, Nuestra Señora de la</i> <i>Concepción, un Cristo de bulio, y</i> <i>una Señora de las Angustias</i> <i>Santo Cristo y Virgen de la</i>	Alajuela	<i>Testamento</i>	A.N.C.R. Protocolos de Alajuela 1813
1832	<i>Dolorosa</i>	Alajuela	<i>Acuerdo municipal para repararlas</i>	A.N.C.R. Serie Municipal Alajuela 262 f.35-35v
1833	<i>Santísima Virgen</i>	Alajuela	<i>Loas</i>	A.N.C.R. Serie Culto 222
1837	<i>San Juan Nepomuceno</i>	Alajuela	<i>Señalización de días de celebración en los distintos cuarteles</i>	A.N.C.R. Serie Municipal Alajuela 426 f.55-56v
1838	<i>San Antonio</i>	Alajuela	<i>Acuerdo para trasladar la imagen al cuartel de San Antonio a la casa de Manuel Guzman</i>	A.N.C.R. Serie Municipal Alajuela 288 f.61-62
1839	<i>San Juan Nepomuceno</i>	Alajuela	<i>Acuerdo para que hagan funciones de plaza por su día de festejo</i>	A.N.C.R. Serie Municipal Alajuela 288 f.66v-67v
1841	<i>Virgen de los Angeles</i>	Alajuela	<i>Formación de una corporación para sostener su culto</i>	A.N.C.R. Serie Gobernación 27442 f.2
1841	<i>Nuestra Señora de la Concepción</i>	Alajuela	<i>Permiso para realizar una procesión</i>	A.N.C.R. Serie Gobernación 23197 f.49
1841	<i>Nuestra Señora de los Angeles</i>	Alajuela	<i>Permiso para realizar una procesión</i>	A.N.C.R. Serie Gobernación 23197 f.64
1848	<i>Nuestra Señora del Carmen, de las Mercedes, de los Angeles y San Francisco</i>	Alajuela	<i>Permiso para realizar una colecta pública para hacer sus celebraciones</i>	A.N.C.R. Serie Municipal Alajuela 655 f.19v-21
1848	<i>Corazón de Jesus</i>	Alajuela	<i>Convoca la municipalidad a los vecinos notables a la fiesta de celebración</i> <i>Permiso para limosnear con esta imagen por todas</i>	A.N.C.R. Serie Municipal Alajuela 655 f.21-21v
1849	<i>Nuestra Señora de la Agonia</i>	Alajuela	<i>las provincias</i> <i>Lista de limosnas que se recolectaron el día de su</i>	A.N.C.R. Serie Municipal Alajuela 2638
1849	<i>San Juan Nepomuceno</i>	Alajuela	<i>función</i> <i>Solicitud de permiso para limosnear la imagen para</i>	A.N.C.R. Serie Municipal Alajuela 679 f.88-90
1849	<i>Santísima Concepción</i>	Alajuela	<i>realizar sus festejos</i> <i>Comunicado del Jefe político pidiéndole a los vecinos asistan a la celebración del patrón de esa</i>	A.N.C.R. Serie Municipal Alajuela 663 f.42
1849	<i>San Juan Nepomuceno</i>	Alajuela	<i>provincia</i>	A.N.C.R. Serie Municipal Alajuela 681 f.90

1851	<i>Inmaculada Concepción de María</i>	Alajuela	<i>Rogativa pública en su honor</i>	A.C.M Fondos Antiguos, C69 f.499-500
1851	<i>Santo Cristo</i>	San Ramón	<i>Solicitud de permiso para tenerlo en la Iglesia</i>	A.C.M Fondos Antiguos, C69 f.508
1851	<i>San Ramón</i>	San Ramón y Palmares	<i>Permiso para limosnear con esta imagen para concluir la iglesia y comprar unas campanas</i>	A.N.C.R. Serie Municipal Alajuela 4763

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos citados

Sobre todo esto podría ser afirmado con toda certeza para después de 1832, momento en el que aparecen más documentos que evidencian claramente cómo el santo era el centro de las prácticas religiosas más amplias, abiertas, y colectivas por ejemplo, las procesiones, rogativas o los limosneos. Las imágenes pasaban de un ámbito relativamente privado en oratorios y las casas de algún vecino donde se formaban pequeñas congregaciones de creyentes, a ocupar el núcleo de las prácticas religiosas de los poblados. Transformándose la experiencia religiosa sociogenética, y cambiando las formas de culto hacia las imágenes patronales.

El papel que tuvo la Iglesia y en general la expansión institucional, en la conformación de una creencia distinta, se debió en gran medida al control del culto a las imágenes de los santos. Ya que estos eran un *objeto* básico de las creencias y las prácticas religiosas, en el fondo no cambió la funcionalidad intercesora de las imágenes, ni el festejo para ella, sino que el control institucional de este culto, lo que cambió fue el espacio y la forma de rendir el festejo, es decir, hubo un moldeamiento o variación del ritual.

Los santos nunca dejaron de tener sus cualidades milagrosas e intercesoras, como intermediarios entre los humanos y lo divino. Y en general, la polifuncionalidad de las distintas imágenes hacían de ellas un objeto indispensable para lidiar con la cotidianidad, con el día a día. Son una de las prácticas de la religión católica, que presenta más resabios de magia y animismo y, la cual contiene muchos elementos psíquicos y pulsionales, específicamente en el caso del Occidente del Valle Central.

Por ello, Estado e Iglesia, cada uno por su lado pero bajo el mismo propósito, promover la articulación de una Nación, se dieron a la tarea de tutelar este tipo de prácticas colectivas, en un esfuerzo por crear unidad, para el dinamismo de la

institucionalidad en las sociedades. Con esto, se está destacando la gran importancia que poseen las instituciones de la sociedad, en la configuración de las creencias que existen, como por ejemplo, la propia Nación.

Notas

1. Según el calendario de Gustavo Adolfo Soto entre el 17 y el 21 de febrero se sacaron en procesión para aplacar los terremotos provocados por el volcán Irazú, un Cristo y la Señora del Rosario, a la Señora del Carmen y por último a la Virgen de los Ángeles. (Soto, 1992). Otro es el caso de la Virgen de Ujarrás que fue estudiado por Eladio Prado, es conocido el asedio que los piratas mantenían sobre el litoral atlántico de Costa Rica, y según la narración de Prado, a la Virgen se le atribuye la expulsión de una invasión de los piratas que se dio en el año de 1666. (Prado, 1989).
2. Ver Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Serie Complementario Colonial, 0408. f.1-1v. 1777.
3. Ver ANCR, Serie Complementario Colonial, 2702 f.68. 1787.
4. Ver Archivo de la Curia Metropolitana (ACM), Fondos Antiguos, C.38 f.88-89. 1802.
5. Ver ANCR, Serie Municipal Alajuela, 99 f.44. 1826.
6. En este texto de Ricardo Blanco, entra en una confusión porque señala que los vecinos de Alajuela contaron con un templo que fueron mejorando hasta tener el que se edificó entre 1854 y 1863. Pero realmente la primer Iglesia (1790-1851) fue quebrantada por el terremoto de 1851 y tuvo que ser demolida.
7. Ver ACM, Fondos Antiguos, documentación suelta, C2 F3 f.43-44.
8. Ver ANCR, Serie Culto, 213 f.1-4. 1850.
9. Ver ANCR, Serie Culto, 213 f.6-8. 1850.
10. Ver ANCR, Serie Municipal Alajuela, 99. f.55. 1826,
11. Ver ANCR, Serie Municipal Alajuela, 115. f.23. 1823.
12. Ver, ANCR, Serie Municipal Alajuela, 262.1832.
13. Ver ANCR Serie Municipal Alajuela, 602. f.51v. 1845.
14. Ver ANCR Serie Municipal Alajuela, 617. f.33. 1846.
15. Ver ANCR. Serie Municipal Alajuela, 1931. f.2. 1845.
16. Ver ANCR, Serie Municipal Alajuela, 617. f.23v. 1846.
17. Ver ANCR, Serie Municipal Alajuela, 617. f.33. 1846.
18. Ver ANCR, Serie Municipal Alajuela, 36. f.56. 1824.
19. Ver ANCR, Serie Municipal Alajuela, 100. f.42v. 1827.
20. La *hiperdulia* es el culto que se le da a la Virgen y es superior al que se le da a los santos y los ángeles, ya que la Virgen es la madre de Dios, y la *latría* es por sobre los otros, el culto que se da a Dios en reconocimiento a su máxima grandeza.
21. Existe un estudio que se realizó en 1996 sobre este tema (Alvarado Quesada Franklin. "Misiones y doctrinas franciscanas, reconstrucción del primer proceso colectivo de transmisión del cristianismo a la sociedad indígena de Costa Rica

(1563-1689). Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica. 1996. "Cristianismo en la sociedad indígena costarricense, siglos XV al XVII. En: Revista de Historia. Número 33 U.N.A.) pero tiene sus inevitables problemas La problematización que Alvarado realiza para abordar su trabajo toca una serie de cuestionamientos importantes para comprender el proceso que estudia, si intenta hacer una reconstrucción del proceso de transmisión del cristianismo a la sociedad indígena debería plantearse también cómo fue en si ese proceso, una implantación, una substitución, una transformación o una sincretización. Esto da la imagen del imago de un insecto (exoesqueleto), podemos ver claramente como era el insecto pero no hay nada dentro. Ya que toda la conceptualización que hace se centra en la descripción de las instituciones y mecanismos de la conquista en general y como se irán sentando las bases de la Iglesia. ¿a dónde está la experiencia de los misioneros en la transmisión?, ¿Cómo vivieron la enseñanza y la transmisión del cristianismo a una comunidad indígena? Recuérdese que lo mental es lo que cambia más lentamente, no puede saber si fueron bien o mal asimiladas las ideas cristianas, ya que ni siquiera puede aproximarse a comprender la experiencia del indígena, pues no tiene las bases culturales para comprenderlo, sería necesario una antropología para estudiar esto. Lo único que logra demostrar con sus hipótesis es cómo fue que organizaron y adoctrinaron al indígena, o sea, lo que él llama los métodos misionales. Por ejemplo, con relación a estos últimos, deberían de entenderse tan solo como medios (predicación, práctica sacramental, culto al Santísimo) en cuanto al enterramiento de los muertos no se denota el hecho de que la Iglesia comenzó a apropiarse y reproducir los significados y prácticas funerarias. No podemos aceptar que en el proceso que este autor examina el indígena por sólo realizar la práctica funeraria, ya hubiese asimilado y aceptado mecánicamente las ideas cristianas del paso al más allá, recuérdese que la Iglesia en este período lucraba con las ceremonias funerales.

22. Ver ANCR, Serie Complementario Colonial, 3171 f.1. 1820

23. Ver ANCR, Serie Municipal Alajuela, 896. f.1. 1835

24. La historiografía en algún momento consideró el estudio de la hagiografía como algo trivial y ficticio, sin embargo algunos estudiosos como Michael de Certeau han llamado la atención sobre la importancia de estos escritos por su contenido psicológico y lingüístico, pues estas narraciones crean esquemas de pensamiento, así como la transmisión de valores, que permiten descubrir aspectos de la vida cotidiana y la formación de identidades regionales.

25. Ver Schauber y Schindler: San Juan de Nepomuceno fue vicario general y canónigo de Praga desde 1389 y debe su título de mártir por ser torturado y arrojado desde un puente, al no revelar la confesión que le había hecho una reina; fue beatificado en 1721 y canonizado en 1724. El lanzamiento de este santo desde el puente del río Moldava es una de las escenas más representadas en la iconografía. La sepultura del santo patrono de los puentes en la catedral de San Vito de Praga sigue siendo lugar de peregrinación hasta nuestros días. Es patrón de: los sacerdotes y confesores, de los puentes, de los navegantes, contra la difamación, para la defensa del buen nombre, para mantener la discreción del secreto de confesión, contra los peligros del agua,

- para la protección de la propiedad, segundo patrón de la Compañía de Jesús
26. Ver Schaubert y Schindler: Con sus reliquias y restos se fundó en 1075 la Catedral de Santiago de Compostela. Patrón de: España, los peregrinos, los combatientes, los drogueros o farmacéutas, de los fabricantes de candelas, de los trabajadores, de los frutos del campo, contra el reuma, y las órdenes de su nombre.
 27. Ver Schaubert y Schindler: Patrón de: los papas, los penitentes y confesantes, carniceros, carpinteros, vidrieros, las vírgenes, contra la fiebre, contra las mordeduras de serpiente, contra la rabia, la posesión, contra las dolencias de los pies y los robos.
 28. Ver Schaubert y Schindler: Patrón de: Franciscanos, Padua, Lisboa, para encontrar los objetos perdidos, de los enamorados, de los matrimonios, los niños, los pobres, para un parto feliz, contra la fiebre, las enfermedades de los animales, las desgracias de la guerra, y las dificultades de todo tipo.
 29. Gertrudis es una palabra que en su idioma significa "fiel defensora" (ger = defensora, trud = fiel). Santa Gertrudis fue la primera en propagar la devoción al Sagrado Corazón y el culto a San José. Los demás santos que después propagaron estas devociones se basaron en revelaciones recibidas por esta gran mística. Según los relatos Jesucristo le dijo un día: "Gertrudis, tú serás mi heraldo" (Se llama heraldo el que transmite mensajes de un superior). Y ella escribió en cinco libros los mensajes que recibió en sus revelaciones, y a su obra le puso por nombre: "Heraldo de la amorosa bondad de Dios". A esta obra que se ha hecho famosa entre todas las personas que se dedican a la mística, se le ha llamado también: "Revelaciones de Santa Gertrudis". Allí se contienen visiones, comunicaciones, y experiencias místicas, y estas experiencias se han repetido después en muchas otras almas santas como por ejemplo San Juan de la cruz, Santa Teresa, Santa Magdalena de Pazzi, Santa Gema y muchísimos santos más. Dice la santa que un día vio que de la herida del costado de Cristo salía un rayo de luz y llegaba al corazón de ella. Desde entonces sintió un amor tan grande hacia Jesucristo, como nunca antes lo había experimentado (tomado de [http: www.corazones.org](http://www.corazones.org))
 30. Tomado de www.corazones.org
 31. Ver ANCR, Serie Protocolos Coloniales de Alajuela, f.3. 1813. El señor Elizondo era el mayordomo de la cofradía de las Ánimas en Cartago, lo que podría explicar las cuantiosas imágenes que poseía, además de que un hijo suyo era Cura. Probablemente así fue como llegaron hasta Alajuela aquellos santos

Bibliografía

- Blanco, Ricardo. (1983). *Historia eclesiástica de Costa Rica (1502-1850)*. San José: EUNED.
- Coto, Rubén. (1928). "El vendedor de imágenes". En: *Repertorio Americano*. Tomo XVI, N°16.
- Eliade, Mircea, (1999). *Imágenes y símbolos* (9na ed.). España: Taurus Humanidades.

Ferrero, Luis. (1998). "La imaginería y la mentalidad colectiva colonial" En: Elías Zeledón Cartín. *El santoral costarricense. Fiestas y tradiciones*. San José. Editorial de la Universidad de Costa Rica, pp.17-36.

Meléndez, Carlos (compilador). (1981). *Mensajes Presidenciales, años 1824-1859*. Tomo I. San José: Academia de Geografía e Historia.

Ortega, Sergio. (1986). *De la santidad a la perversión o de porqué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad Novohispana*. México: Editorial Grijalbo.

Prado, Eladio. (1989). *Nuestra Señora de Ujarrás (2da ed.)* San José: Editorial Costa Rica.

Soto, Gustavo Adolfo. (2002). *Los 500 años de la Iglesia católica en Costa Rica*. San José: Ediciones CECOR.

Schauber, Vera y Hanns Schindler. (2001) *Diccionario Ilustrado de los Santos* (traducción al español Luis Miralles de Imperial). Barcelona: Grijalbo Mondadori.

Thiel, Bernardo, (1902). "La Iglesia católica de Costa Rica durante el siglo XIX." En: *Revista de Costa Rica en el siglo XIX*. Tipografía Nacional.

Documentos de Archivos Nacionales y Curia Metropolitana

Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Serie Complementario Colonial, 0408. f.1-1v. 1777.

ANCR, Serie Complementario Colonial, 2702 f.68. 1787.

ANCR, Serie Municipal Alajuela, 99 f.44. 1826.

ANCR, Serie Culto, 213 f.1-4. 1850.

ANCR, Serie Culto, 213 f.6-8. 1850.

ANCR, Serie Municipal Alajuela, 99. f.55. 1826,

ANCR, Serie Municipal Alajuela, 115. f.23. 1823.

ANCR, Serie Municipal Alajuela, 262.1832.

ANCR Serie Municipal Alajuela, 602. f.51v. 1845.

ANCR Serie Municipal Alajuela, 617. f.33. 1846.

ANCR. Serie Municipal Alajuela, 1931. f.2. 1845.

ANCR, Serie Municipal Alajuela, 617. f.23v. 1846.

ANCR, Serie Municipal Alajuela, 617. f.33. 1846.

ANCR, Serie Municipal Alajuela, 36. f.56. 1824.

ANCR, Serie Municipal Alajuela, 100. f.42v. 1827.

ANCR, Serie Complementario Colonial, 3171 f.1. 1820

ANCR, Serie Municipal Alajuela, 896. f.1. 1835

ANCR, Serie Protocolos Coloniales de Alajuela, f.3. 1813.

Archivo de la Curia Metropolitana (ACM), Fondos Antiguos, C.38 f.88-89. 1802.
ACM, Fondos Antiguos, documentación suelta, C2 F3 f.43-44.